

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 5.178/2012

En relación con los anuncios aparecidos en los Boletines Oficiales de la Provincia número 118 de 22 de junio de 2012 y número 119 de 25 de junio de 2012 sobre las Bases para la configuración del Circuito Provincial de Cultura para Entidades Locales 2012, se comunica que el plazo de presentación de solicitudes

queda abierto por plazo de quince días a contar a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOP.

Igualmente se comunica a las Entidades Locales de la Provincia interesadas en el Catálogo, que el enlace al mismo se encuentra en la siguiente dirección electrónica:

http://extranet.dipucordoba.es/catalogo_artistico_circuito_provincial_de_cultura

Lo que se hace público para general conocimiento:

Córdoba, 31 de julio de 2012. El Diputado Delegado, Fdo. Antonio Pineda Bonilla.